

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de febrero de 2007.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, María Dolores Sanmartín Fenollera.—9.587.

FILMAX ENTERTAINMENT, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Filmax Entertainment, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Hospitalet de Llobregat, calle Miguel Hernández, 81-87), el día 27 de marzo de 2007, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria. La Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de Junta.

Se hace constar que los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

En Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 12 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Fernández Rodríguez.—9.259.

FORMO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil «Formo, Sociedad Anónima», celebrada el 12 de febrero de 2007, en el domicilio social de la sociedad, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la compañía en 700.000 euros, con la finalidad de restituir aportaciones a los socios y por el procedimiento de disminuir el valor nominal de las acciones. El plazo de ejecución del acuerdo de reducción de capital y, en consecuencia, la restitución de las respectivas aportaciones a los accionistas se realizará durante los cinco días naturales siguientes a la finalización del plazo de un mes a contar desde la última publicación del acuerdo de reducción.

Asimismo, se informa que el derecho de oposición que asiste a los acreedores habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción.

Sant Just Desvern, 12 de febrero de 2007.—El Administrador Único, Francisco Roqueta Sanmartí.—9.013.

GANADOS AGUSTÍN, S. L. (Sociedad absorbente)

GANADOS TOMÁS SENZ, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Ganados Agustín, Sociedad Limitada» y «Ganados Tomás Senz, Sociedad Limitada», aprobaron, en sus reuniones celebradas el día 30 de noviembre de 2006, la fusión por absorción de «Ganados Tomás Senz, Sociedad Limitada» como sociedad absorbida, por «Ganados Agustín, Sociedad Limitada» sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la socie-

dad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Huesca el día 23 de enero de 2007.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Binéfar (Huesca), 16 de febrero de 2007.—El Administrador solidario de «Ganados Agustín, S.L.», Agustín Tomás Senz y de «Ganados Tomás Senz, S.L.», José Antonio Tomás Senz.—9.302. 1.º 26-2-2007

GESTRISA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de marzo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de marzo de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la compañía en las Bolsas de Valores correspondientes.

Segundo.—Solicitud de incorporación de las acciones de la sociedad a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

Tercero.—Supresión del artículo 15 bis de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—10.074.

GRÁFICAS VIÑAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 1237/2006 y acumulado número 1300/2006, de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguidos ambos a instancia de Alfred Campo García contra Gráficas Viñas, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 12 de enero de 2007 por el que se declara a Gráficas Viñas, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 9.830,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 9 de febrero de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—8.658.

GRUART LA MANCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de la sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en parcela 55 del polígono industrial de Valdepeñas, el día 31 de marzo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 1 de abril de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores socios que a partir de la convocatoria, podrán obtener en el domicilio social de la sociedad, de forma inmediata, o solicitar el envío a su domicilio, en ambos casos de forma gratuita, de los documentos contables que serán sometidos a la aprobación de la Junta (cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado). De acuerdo con lo previsto en el Artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más nuevos puntos del orden del día, notificándolo fehacientemente en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Valdepeñas, 14 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Galán Megía.—9.282.

GRUPO DE MEDIOS SERIGRÁFICOS, S. A.

Anuncio de transformación

Por acuerdo mayoritario de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad «Grupo de Medios Serigráficos, Sociedad Anónima», de fecha 31 de julio de 2006, se acordó la transformación de la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, lo que se hace público en cumplimiento del artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 5 de febrero de 2007.—Administrador único, D. Emmanuel Pujante Esteban.—10.100.

GRUPO FERROVIAL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Grupo Ferrovial Sociedad Anónima (la sociedad), en reunión de fecha 23 de febrero de 2007, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Auditorio de la Mutua Madrileña, paseo de la Castellana, número 33, 28046, Madrid, el día 30 de marzo de 2007, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de marzo de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar, y en su caso, adoptar acuerdos, sobre el siguiente